

Buenos Aires, 15 de abril de 1966.-

Visto el presente expediente N° 63.599/65 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual tramitan las contrataciones directas / con la Dirección General de Ingenieros (Departamento Abastecedor) de la Secretaría de Guerra y Departamento Industria de la Madera de la / Secretaría de Estado de Obras Públicas, destinadas a la provisión de mobiliario completo y mostradores, para el edificio de la calle Paraguay n° 1457 de esta Capital, en el que oportunamente serán instala-/ dos seis Juzgados Nacionales de Primera Instancia de Paz; y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado i) / de la Ley de Contabilidad, lo dispuesto por los artículos 2° y 3° de la Acordada de este Tribunal de 5 de noviembre de 1965 y lo resuelto por esta Corte Suprema con fecha 18 de febrero último;

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Dirección General de Ingenieros (Departamento Abastecedor) de la Secretaría de Guerra y Departamento Industria de la Madera de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la provisión de mobiliario completo y mostradores, de conformidad con los presupuestos respectivos obrantes a fs. 3/5 y 7/15, destinados al edificio de la calle Paraguay n° 1457 de esta Capital, por los importes totales de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOS CIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 2.222.250,00) y UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.395.840,00).-

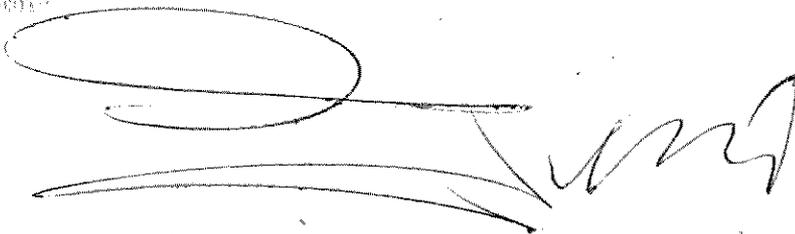
2°) La suma total de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 3.618.090,00), se atenderá con cargo a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" - Ley /

-//-

Nº 16.432 - O.D. 1963".-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

Por medio de los señores de la comisión

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, followed by a more complex, stylized flourish.

de la comisión